

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., dos de agosto de dos mil veintitrés

Rad. 2022-00085

Solicita la apoderada judicial de la parte demandante, que la audiencia prevista para el 14 de septiembre de 2023, se realice de manera presencial, esto en aras de no permitir que las pruebas a recaudar que en su mayoría son testimoniales, tengan interferencias.

Por ser procedente la solicitud se convoca a las partes y los testigos para que acudan de manera presencial a la sala de audiencias para la celebración de la audiencia, en la fecha indicada.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
María Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a87a912b37cf121f07f282c7a4aea9507483c7c3ff9420a6c8e29c5850881cb8**

Documento generado en 02/08/2023 10:58:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>